



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 19 de Febrero de 1979. -

7-79

Expte. N° 041/79

VISTO:

La renuncia elevada por el señor Director General de Administración de la Universidad, C.P.N. Eduardo M. CHAMBEAUD; y

CONSIDERANDO:

Que dicha decisión está motivada por su reincorporación a la Universidad Nacional de Tucumán, por gestión realizada por el mismo para su traslado a la ciudad de San Miguel de Tucumán donde reside con su familia desde hace más de un año;

POR ELLO y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el C.P.N. Eduardo Miguel CHAMBEAUD, al cargo de Director General de Administración de esta Universidad, a partir del 1° de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Cont. Eduardo M. CHAMBEAUD la valiosa y destacada colaboración prestada a la Universidad desde el cargo de Director General de Administración.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR